



Programa de Integridad y Transparencia

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
POLICÍA FEDERAL

2021



*Ministerio de Seguridad
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones
de la Policía Federal*



Programa de Integridad y Transparencia

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal

I. Objetivos del Programa:

El presente Programa de Integridad y Transparencia, se establece con el propósito de mejorar los estándares de gobernabilidad, control y transparencia en la institución en la gestión de los recursos, como así también a los efectos de adoptar mejores prácticas de Integridad y prevención de riesgos de corrupción en concordancia con los principios de honestidad, probidad, templanza, idoneidad y austeridad republicana.

II. Acciones

El Programa desarrollará las siguientes acciones:

- a) Elaboración de un Código de Ética;
- b) Establecer el Procedimiento “Denuncias de Integridad”;
- c) Formulación del Procedimiento “Transparencia en Información”;
- d) Confección del Procedimiento “Transparencia e Integridad en Compras y Contrataciones”;
- e) Capacitación permanente en materia de Integridad y Transparencia al personal del organismo.

III. Plan de trabajo del Programa

a) Elaboración de un Código de Ética

Dirigido al personal, las autoridades y demás sectores de nuestra comunidad que interactúan con el organismo. Propiciando un fortalecimiento de la transparencia en la gestión, promoviendo los valores establecidos y robusteciendo a la organización en su misión y visión.

Será necesario que determine los principios y lineamientos de conducta esperados, que deberán regir el accionar por parte de todos los integrantes del organismo en sus relaciones con los beneficiarios, afiliados, proveedores y la ciudadanía, así como en el uso de los bienes y recursos de la Institución. También deberá reflejar las políticas y procedimientos necesarios para asegurar que las interacciones con terceros sean adecuadas, éticas y consistentes.

b) Establecer el procedimiento “Denuncias de Integridad”



*Ministerio de Seguridad
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones
de la Policía Federal*



Este procedimiento tiene por objeto la formalización, tratamiento y derivación a autoridades competentes de las denuncias receptadas, a fin de clarificar el accionar en la gestión interna, transparentando su manejo y asegurando un resguardo adecuado de la información que se produzca.

Se creará un canal de denuncias sobre incumplimientos en materia de Integridad y Transparencia. El mismo deberá permitir la realización de denuncias a través de distintos medios sobre irregularidades, de una manera ágil, segura, confidencial y anónima, brindando todos los mecanismos informáticos y tecnológicos para ello.

Se establecerán los mecanismos y herramientas para garantizar la protección de los denunciantes y de aquellas personas que colaboren en el esclarecimiento de los hechos.

Las denuncias o reportes de incumplimientos al Código de Ética deberán apreciarse como una conducta positiva y por ello, será indispensable establecer mecanismos que tiendan a proteger a los denunciantes que obren de buena fe, testigos y otras personas que colaboren para dilucidar los hechos que se investigan.

Por ello, el procedimiento establecerá la posibilidad de mantener en reserva la identidad de los denunciantes en el ámbito de las actuaciones que tramiten en la Institución, previendo, además, la adopción de aquellas medidas destinadas a garantizar su adecuada protección.

c) Formulación del Procedimiento “Transparencia en Información”

Se fijarán las premisas del Organismo en cuanto a la protección de los datos personales que se encuentran en las bases de datos de esta Caja de Retiros de Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal y de acceso a la información pública.

Se crearan los canales específicos que permitan la Transparencia activa y pasiva, para que los interesados puedan acceder a la mayor cantidad de información disponible, estableciendo los criterios que refieran a su contenido, las formas de exposición y la periodicidad con que se procederá a la actualización. Estos canales deberán permitir recibir solicitudes de acceso a aquella información que no se encuentre disponible, las que deberán ser contestadas en forma simple y diligente.

En el ámbito de los lineamientos establecidos por la Agencia de Acceso a la Información Pública se creará una página específica de Integridad y Transparencia de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, que permita mantener ordenada, actualizada y accesible la información del organismo.

d) Confeción del Procedimiento “Transparencia e Integridad en Compras y Contrataciones”



*Ministerio de Seguridad
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones
de la Policía Federal*



En el marco del “Acta de Entendimiento” (IF-2020-53038074-APN-SSCYTI#MSG) celebrado con la Subsecretaría de Control y Transparencia Institucional del Ministerio De Seguridad De La Nación, con la asistencia técnica de la Dirección Nacional de Transparencia Institucional se establecerán los mecanismos pertinentes para maximizar la concurrencia en los procedimientos contractuales y evitar las prácticas que impliquen la colusión de oferentes, el procedimiento establecerá las pautas básicas destinadas a prevenir ilícitos y conflictos de interés en el ámbito de las contrataciones que lleva adelante el organismo.

e) Capacitación permanente en materia de Integridad y Transparencia al personal del organismo

Se deberán diseñar acciones de capacitación y fomentar su participación bajo las distintas modalidades que tendrán por objeto que los concurrentes conozcan los lineamientos fundamentales del Programa, así como las obligaciones y derechos que les son propias en materia de ética e integridad.

Para el diseño de dichas acciones se tendrá en cuenta el perfil de los asistentes, debiendo alcanzar a todo el personal de manera transversal de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, con el fin de brindarles herramientas que faciliten la implementación del Programa de Integridad y Transparencia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I - PROGRAMA DE INTERGRIDAD Y TRANSPARENCIA CRJPPF-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.